

Editado por: Gabriel Forero Oliveros gforero@larepublica.com.co

ENERGÍA

Vanti explicó cómo atenderá a sus usuarios



Vanti

La firma que preside **Rodolfo Anaya** seguirá llevando gas natural a los hogares, comercios, industrias y vehículos de forma normal. A los usuarios, residenciales de estratos 1 y 2 que no puedan pagar el servicio este mes, se les diferirá el pago, a quienes lo tengan suspendido por mora se les reconectará y a quienes paguen a tiempo la factura se les hará un descuento de 10%, el próximo mes. (MAR)

BANCOS

Mastercard ampliará pagos sin contacto



La República

Mastercard, cuya presidente de la División Andina es **Marcela Carrasco**, anunció que está promoviendo un movimiento para aumentar los límites de pago sin contacto que no requieran autenticación en toda la región de América Latina y el Caribe, a medida que las personas buscan formas más seguras de pagar a raíz de la pandemia de Covid-19. Actualmente, el 75% de las terminales está lista. (MAR)

LABORAL

Empleados de Holcim donarán un día de salario



Holcim

Los colaboradores de **Holcim**, a través del voluntariado, ayudarán a las comunidades más vulnerables aportando un día de salario para apoyar las necesidades inmediatas en algunas fundaciones para el adulto mayor cercanas a sus zonas de influencia, y beneficiar a contratistas propios y maestros de obra vinculados al programa **Héroes Maestros**, en el marco de la situación de cuarentena nacional. (MAR)

Planes móviles tendrán

COMUNICACIONES. LOS OPERADORES DE TELEFONÍA DEBEN GARANTIZAR A SUS CLIENTES UN MÍNIMO DE COMUNICACIÓN Y 30 DÍAS DE PLAZO ADICIONAL EN LAS FACTURAS SI PRESENTAN DEMORAS CON EL PAGO

BOGOTÁ

A través del Decreto 464 de 2020, el **Gobierno** adoptó una serie de medidas para garantizar la prestación de los servicios de comunicaciones durante el estado de emergencia económica y social que generó la propagación del Covid-19 en Colombia.

Una de las principales disposiciones del documento es que declaró a los servicios de telecomunicaciones y postales como esenciales, por lo que ninguna compañía prestadora podrá suspender su operación y deberá garantizar la instalación, mantenimiento y operación de las redes.

Además, el decreto ordena que los usuarios de los servicios móviles con planes pospago de hasta \$71.214 que tengan problemas con el pago de sus cuentas y entren en mora tendrán la opción de contar con un periodo de gracia adicional por 30 días para ponerse al día en las obligaciones y, con ello, brindarles un servicio mínimo vital en caso de que no les sea posible cumplir con la obligación.

Esa misma disposición aplica para los planes de internet con una capacidad contratada igual o superior a un Gigabyte (GB) al mes, pues el servicio se mantendrá al menos con una capacidad de 0,5 GB durante el periodo de no pago.

Al respecto, el presidente de la **Asociación de la Industria Móvil de Colombia (Asomóvil)**, gremio que reúne a **Claro, Movistar y Tigo**, **Samuel Hoyos**, señaló que las reglas claras para que un usuario sea beneficiario de esta medida se conocerán en los próximos días.

Otros beneficios para usuarios en medio del aislamiento obligatorio

El decreto 464 de 2020 también estipula que, una vez finalizado el saldo de un usuario con planes de telefonía prepago, el proveedor otorgará por 30 días una capacidad de envío de 200 mensajes de texto (SMS) gratis y la recepción de estos sin ninguna restricción. Además, la autorización para que las empresas operadoras de telefonía prioricen el acceso a través de internet a contenidos y aplicaciones de servicios de salud, atención de la emergencia, información oficial, laboral y educativa.

65

MILLONES DE LÍNEAS DE CELULAR ACTIVAS EXISTEN EN COLOMBIA, SEGÚN LOS REPORTES DEL MINISTERIO TIC.

Sigamos en:

www.larepublica.co

Con las proyecciones del comportamiento del dólar para esta semana.

LR

Sin embargo, advirtió que la norma no incluirá la condonación de la deuda.

"Se va a dar un periodo de gracia para quienes tengan problemas con el pago de sus facturas y tenga un mínimo de comunicaciones, pero, en ningún caso, corresponde a la condonación de la deuda, es decir, que se mantiene la obligación y lo que se hace es ampliar el plazo para que puedan pagar más adelante sin perder su servicio", dijo.

"Estamos revisando cómo va a ser la implementación de esas medidas, esperamos que en los próximos días podamos tener claridad sobre la implementación. El compromiso es definitivo", agregó Hoyos.

Entre tanto, los operadores más grandes del país pertene-

MEDIDAS DE OPERADORES PARA GARANTIZAR LA COMUNICACIÓN



Líneas de celular en Colombia

65,1 millones

Hogares con internet

7 millones

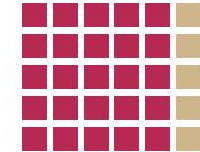
OTRAS MEDIDAS



- Aumento de 30 MG en planes de 50 MG
- Aumento de 100 MG en planes de 100 MG
- Aumento de 100 MG en planes de 200 MG
- Aumento de 5GB en planes móviles sin costo



- 25 MG para usuarios con velocidades inferiores a 100 MG



- Refuerzo de la red de fibra óptica
- **Empresas:** Aumento de capacidad en entidades del Distrito

cientes al gremio y la **Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB)** anunciaron otros beneficios para los usuarios en materia de velocidad y conectividad.

CLARO

Informó que continuará ofreciendo 50% adicional de datos en los planes pospago y 50% más de velocidad en los servicios de hogar para clientes convergentes, y el doble de datos en todos los paquetes prepago que

"Habrá plazos si hay problemas

BOGOTÁ

En entrevista con **LR**, el presidente de **Asomóvil**, gremio que agrupa a **Claro, Movistar y Tigo**, **Samuel Hoyos**, aseguró que, tal como lo dispuso el **Gobierno**, los operadores estipularán las condiciones para que los usuarios de telefonía móvil que tengan problemas a la hora de pagar sus facturas en planes inferiores a \$71.214 mensuales, tengan un beneficio de periodos de gracia de 30 días para que cumplan con su obligación.

¿Cómo funcionará el plazo?

El que tenga un problema con el pago de su factura, vamos a

darle un plazo, no es una condonación de la deuda, esta permanece, simplemente se le da un plazo de un mes adicional para ponerse al día con sus servicios.

¿Desde cuándo estará listo? Estamos revisando cómo será la implementación, esperamos que en los próximos días podamos tener claridad.

¿Qué otras medidas existen? Permitimos que todos los usuarios consulten la aplicación del Covid-19 de manera gratuita y sin consumir sus datos. Hemos enviado cerca de 500 millones de mensajes de

texto informativos para los ciudadanos y hemos habilitado una línea especial para que puedan contactarse en caso de cualquier emergencia

¿Qué impacto tiene el sector?

Es muy duro. No puedo hablar aún de cálculos puntuales. Adicionalmente, un dólar tan alto encarece las inversiones que se hacen en el país porque se importa mucha infraestructura para poder desplegar las telecomunicaciones. Entre tanto, nuestros usuarios también enfrentan problemas y eso afecta la cartera de las empresas, todos nos vemos afectados.